

## Nueva reunión del Convenio para Centros de Educación Universitaria

En la pasada reunión del día 9 de junio, los sindicatos hicimos una propuesta conjunta con una serie de cuestiones nada maximalistas para poder encauzar una negociación ágil que nos permitiera llegar a un acuerdo de convenio en el plazo más breve posible. En la sesión del día 24 esperábamos que las patronales dieran una respuesta positiva, pero lamentablemente su planteamiento ha sido mantener la misma posición que en la reunión anterior, proponiendo una revisión salarial y la adecuación del Convenio a los cambios legislativos que se han producido desde el anterior.

Desde FEUSO manifestamos que la propuesta sindical conjunta era moderada y planteada con la intención de llegar a un rápido acuerdo, por lo que las patronales no podrían tener grandes dificultades en aceptarlas y les pedimos un esfuerzo para ello. Tras un receso, las patronales insistieron en la especial situación de los centros

y siguieron negándose a negociar otras cuestiones que las salariales; en cuanto a la propuesta salarial concretaron que sería para dos años (2008 y 2009) y que supondría un incremento del 4'4% para 2008 y el mantenimiento de la actual cláusula lo que garantizaría en 2009 un incremento equivalente al IPC real de 2008.

En una primera valoración, los sindicatos hemos vuelto a insistir en la necesidad de tratar otras cuestiones, propuesta que ha sido rechazada por la patronal, lo que ha llevado a una situación de bloqueo en la negociación y de aplazamiento de las negociaciones hasta septiembre.

Desde USO, para poder continuar con las negociaciones, hemos intentado ante el resto de sindicatos consensuar una contrapropuesta en la que además de asegurar los incrementos económicos incorporásemos al



Convenio alguna otra cuestión que pudiese ser considerada por las patronales y seguir con las reuniones negociadoras durante julio; la actitud radical de algún sindicato ha impedido que se pudiera llegar a ese consenso, por lo que en una primera impresión las negociaciones se suspenden hasta septiembre. Desde USO no renunciamos a que se pueda retomar la negociación durante el mes de julio y vamos a hacer todos los esfuerzos para ello. •

## Profesores de Religión: reunión con el MEPSyD



El 18 de junio una representación de FEUSO mantuvo una reunión con representantes del MEPSyD y otras organizaciones sindicales para tratar el borrador de Resolución sobre la convocatoria de destinos para su cobertura definitiva y la baremación. En primer lugar, y tras la petición de USO de aclarar algunos términos de la convocatoria, desde el Minis-

terio se nos confirmó que la pretensión del MEPSyD era establecer un procedimiento para que las plazas o puestos de profesores de Religión que habían sido cubiertas con profesores con contrato indefinido y con destino provisional fuesen en el próximo curso cubiertas con profesorado con destino definitivo.

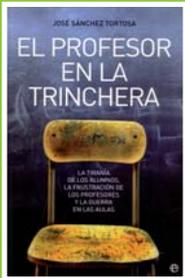
Desde USO manifestamos que nuestra intención era negociar un procedimiento más amplio que sirviese para proveer todos los puestos de trabajo de los profesores de Religión bajo los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que recoge el Decreto. Por parte del Ministerio, se nos contestó que en este momento no era posible ir más allá de lo que llevaba la propuesta...

Al Ministerio le planteamos, de manera detallada, nuestras propuestas, que puedes consultar en nuestra web: [www.feuso.es](http://www.feuso.es). Por otra parte, no hemos querido desaprovechar la ocasión para manifestar una vez más al Ministerio la importancia que tiene que todo este personal que aún depende de dicho organismo sea transferido cuanto antes a las respectivas Comunidades Autónomas, dado que la situación actual es una anomalía en todos los sentidos que está perjudicando a estos profesores. Desde la Federación de Enseñanza de USO seguimos trabajando en defensa de los intereses del profesorado de Religión con el fin de conseguir una equiparación real al resto de profesores y que una vez por todas se les considere ¡profesores de primera! •

### Revisión Salarial del VI Convenio de Enseñanza y Formación no Reglada

Se ha firmado la Revisión Salarial para 2008 del V Convenio Estatal de Enseñanza y Formación no Reglada (academias) por UGT, CC.OO. y las patronales del sector. Más información en [www.feuso.es](http://www.feuso.es). •

## El profesor en la trinchera ( Ed. La Esfera de los libros)



“Este texto –escribe su autor en la introducción– pretende ser un diagnóstico de la situación actual de la enseñanza media en España a través de las escenas que, a diario, pueden presenciarse y vivirse en sus aulas, ofreciendo el panorama con el que cada día se encuentran los profesores”. Su autor, José Sánchez Tortosa, escritor y profesor de Filosofía, cuenta con sobrada experiencia para saber de lo que escribe, lo que se nota en su estilo y en los ejemplos que salpican el libro. Sánchez Tortosa intenta profundizar en la huella que una educación como la actual imprime en los alumnos, incapacitándoles intelectualmente para tantas cosas. Para él, a los alumnos actuales “les faltan numerosas claves culturales esenciales para entender el mundo y sus manifestaciones”.

Más información en [www.feuso.es](http://www.feuso.es) •

## FEUSO-Badajoz estrena blog

FEUSO-Badajoz acaba de estrenar su blog, al que puedes acceder en esta dirección: <http://feusobadajoz.blogspot.com>.

Esperamos que esta nueva herramienta cumpla con su función de acercarnos un poco más. Aquí podrás consultar todas las noticias que se vayan produciendo en nuestra Comunidad y en FEUSO. También podrás hacernos llegar tus consultas, comentarios y sugerencias. •



# FEUSO-Asturias se reúne con la Comisión Ejecutiva Federal

Días después de la manifestación que se celebró en Oviedo contra la política educativa del Principado de Asturias, que está marginando a la enseñanza concertada, el secretariado de la Federación de Enseñanza de USO-Asturias se reunió con Antonio Amate, Secretario General de FEUSO, y con Adolfo Torrecilla, Secretario de Comunicación.

Adolfo Congil, secretario general de FEUSO-Asturias, hizo balance de la actualidad educativa en esta Comunidad Autónoma y las acciones emprendidas en las últimas semanas. En concreto, se analizó el anuncio del Gobierno del Principado de Asturias de denunciar algunos artículos del V Convenio de Enseñanza Concertada, especialmente lo relacionado con la Paga de Antigüedad, que ahora, curiosamente, la Consejería se niega a abonar a aquellos profesores de la concertada que después de 25 años ejerciendo su tarea docente reúnen las condiciones para recibirla. Desde FEUSO-Asturias se ha interpretado este anuncio de denuncia como una manera de retrasar todas las negociaciones que tienen que ver con la mejora sociolaboral de los docentes de la enseñanza concertada en esta Comunidad. Para Adolfo Congil, las movilizaciones y la manifestación celebrada el día 4 de junio, que contó con un éxito de participación, se han hecho para protestar no sólo por esta medida sino por la reiterada actitud de la Consejería de no negociar absolutamente nada. De esta manera, la situación de los docentes de la enseñanza concertada en Asturias es de las peores en todo el conjunto del Estado, pues en Asturias apenas se han negociado mejoras sobre

plantillas, salarios, acuerdos autonómicos, etc., que permitan una sustancial mejora de las condiciones laborales. FEUSO-Asturias reiteró su compromiso con los docentes de la enseñanza concertada, a los que seguirá defendiendo en todas las mesas de negociación y foros autonómicos y estatales donde está representada.

En la reunión se comentaron también las acciones emprendidas por el colectivo de profesores de Religión, muy activo en esta Comunidad Autónoma, que ha hecho oír su voz para que no se menoscaben sus derechos en relación con la presencia de la asignatura de Religión en el Decreto que regula el nuevo Bachillerato. Por último, se valoró muy positivamente la oferta formativa de FEUSO, que proporciona a los docentes de la enseñanza concertada la posibilidad de participar, a distancia y de manera totalmente gratuita, en más de setenta cursos formativos adaptados a las necesidades y los intereses de los docentes. •



## Jornada EASSE sobre educación diferenciada

El día 21 de junio se celebró en Madrid la I Jornada EASSE (European Association Single-Sex Education), que contó con la presencia de varios representantes de la Federación de Enseñanza de USO de Madrid y de la Comunidad Valenciana. Los ponentes destacaron la situación de la Enseñanza Diferenciada a nivel nacional e internacional y transmitieron experiencias y actividades que se están llevando a cabo para la implantación y desarrollo del modelo diferenciado.

Al hilo de la notable diferencia existente entre el fracaso escolar de los chicos y de las chicas (hay un 30% más de fracaso escolar en los chicos), resultaron muy interesantes las aportaciones de María Calvo, autora de numerosos trabajos sobre esta cuestión, que se centró en el componente científico para hacer notar la diferencias “educacionales” existentes entre mujeres y hombres.

La Jornada estuvo marcada por la última sentencia

del Tribunal Supremo, que ha admitido que las Comunidades Autónomas pueden exigir la enseñanza mixta a los colegios concertados, dando así la razón a la Junta de Castilla-La Mancha y anulando una anterior sentencia del Tribunal Superior de Justicia de esta Comunidad, que había sostenido lo contrario. La sentencia mantiene que los criterios de admisión del alumnado son competencia de las Administraciones educativas que los financian. Cada comunidad autónoma podrá excluir o no del sistema de conciertos a los colegios de enseñanza diferenciada por sexo. Para comentar esta sentencia, intervino en la Jornada de EASSE el profesor José Luis Martínez López-Muñiz, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid. Para López-Muñiz, “no pueden utilizarse los conciertos para que el gobierno de turno imponga sus preferencias ideológicas o pedagógicas”. Según López-Muñiz, además, no existe ninguna norma internacional que prohíba la enseñanza diferenciada. •